



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 200 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para su substanciación ante el Pleno:

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de servicios sociales y, más en concreto, sobre las listas de espera existentes en el conjunto de servicios, prestaciones y recursos sociales competencia de la Consejería.

Palacio de la Junta General, 28 de agosto de 2026

Beatriz Polledo Enríquez